



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO**

LICENCIADO COMERCIO EXTERIOR

CASO DE ESTUDIO

IMPORTACIÓN A CONSUMO DE TALADROS INALÁMBRICOS

AUTOR

ARIANA MICHELLE CORAL FLORES

GUAYAQUIL

2023

CERTIFICADO DE SIMILITUD

CORAL FLORES

INFORME DE ORIGINALIDAD

5 %	5 %	1 %	4 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Trabajo del estudiante	1 %
2	dspace.ups.edu.ec Fuente de Internet	1 %
3	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	1 %
4	Submitted to Corporación Instituto Profesional ESUCOMEX Trabajo del estudiante	1 %
5	dspace.uazuay.edu.ec Fuente de Internet	1 %
6	5eb748b14f38f.site123.me Fuente de Internet	1 %

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 1%



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
Antecedentes	1
Objetivo General	2
Objetivos Específicos:.....	3
Pregunta de Investigación.....	3
Preguntas Específicas:	3
II. ANÁLISIS	5
Características del producto	5
Especificaciones técnicas:	6
Requisitos a cumplir en la importación a consumo de Taladros	6
Requisitos Obligatorios	7
Modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación a consumo de mercancías.	8
Incoterms	8
Nacionalización de la carga	9
El análisis de los costos, gastos, tributos del comercio exterior, margen de utilidad, precio de venta de las mercancías importadas.	9
III. PROPUESTA	14
IV. CONCLUSION	16
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	17
VI. ANEXOS	20

I. INTRODUCCIÓN

Antecedentes

El comercio internacional se refiere a la adquisición y venta de productos y servicios entre naciones, y juega un papel fundamental en el crecimiento económico y la prosperidad de los países. A lo largo de la historia, el comercio exterior ha sido un impulsor del desarrollo, promoviendo la conexión entre culturas, estimulando la innovación y mejorando la calidad de vida de las personas.

La importación a consumo es un régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país. Bajo este régimen, conocido como régimen 10, las mercancías tienen la autorización para transitar libremente en el territorio ecuatoriano. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta libertad de tránsito viene acompañada de ciertas obligaciones tributarias aduaneras que deben ser cumplidas rigurosamente por parte de los importadores. Estas obligaciones pueden incluir el pago de aranceles, impuestos y otros tributos establecidos por las autoridades aduaneras del país. Por lo tanto, aquellos que deseen importar mercancías bajo este régimen deben estar preparados para cumplir con todas las responsabilidades fiscales correspondientes, garantizando así un proceso de importación legal y transparente (COPCI, 2021).

Las importaciones, al igual que las exportaciones, desempeñan un papel fundamental en el crecimiento económico del país. Según datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador, en el año 2022, las importaciones destinadas al consumo representaron el 19,9% del total de importaciones del país. Si comparamos esta cifra con la del año 2020, las importaciones de bienes de consumo constituían el 24,2% del total de las importaciones, equivalente a \$4.116,3 millones de dólares FOB. Esto significó una disminución del 16,2% en comparación con los valores de 2019 (BCE, 2022).

El taladro es una herramienta sumamente versátil que facilita la tarea de hacer agujeros en diversas superficies, funciona mediante movimientos de rotación impulsados por la broca. Los taladros son ampliamente reconocidos por su practicidad y utilidad en una variedad de situaciones (Educarex.es). Se convierten en aliados indispensables en tareas de reparaciones domésticas, en talleres de bricolaje, en proyectos de construcción, y también en actividades cotidianas como colgar

accesorios en casa.

En el año 2019, durante el IV Trimestre, se registró la importación de un total de 120 mil unidades de taladros de diversas categorías y tipos, este flujo de importación de herramientas fue un indicativo del constante interés en estas herramientas por parte de la industria y los consumidores. No obstante, la dinámica cambió significativamente en el año 2020, específicamente en el II Trimestre, cuando las importaciones de taladros aumentaron de manera notable, alcanzando un total de 151 mil unidades. Estos datos provienen de indicadores de comercio exterior que reflejan la demanda y la evolución del mercado de herramientas y equipos en ese período (BCE, 2020).

El dinámico mundo del comercio exterior abarca una amplia gama de productos y herramientas que desempeñan un papel vital en la economía global. En este contexto, la importación de taladros es un ejemplo ilustrativo de cómo las transacciones comerciales evolucionan con el tiempo, como se evidencia en las cifras de importación que fluctúan de un año a otro (Acosta, 2023). Además, para garantizar que tales transacciones se lleven a cabo sin problemas y de manera eficiente, herramientas como los Incoterms desempeñan un papel crucial al establecer las reglas claras y las responsabilidades para todas las partes involucradas en el proceso de comercio internacional. Esta claridad contribuye a una mayor eficiencia y a una comunicación más efectiva en un mundo cada vez más interconectado (Cedeño, Quiñonez, & Balas, 2020).

Los Incoterms son una herramienta invaluable en el comercio internacional, ya que establecen claramente quién es responsable de qué en cada etapa de una transacción comercial. Facilitan la comunicación y la comprensión entre vendedores y compradores de diferentes países, contribuyendo así a un comercio internacional más eficiente y fluido (Bello, 2020). Por lo tanto, son esenciales para las empresas que participan en el comercio global.

Objetivo General

Desarrollar el proceso integral y la operatividad aduanera en la importación a consumo de taladros inalámbricos

Objetivos Específicos:

- Definir requisitos a cumplir en la importación a consumo de Taladros Inalámbricos.
- Determinar la modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación a consumo del Taladros Inalámbricos.
- Aplicar los procesos aduaneros requeridos para nacionalizar la importación a consumo de Taladros Inalámbricos.
- Calcular costos, gastos, tributos al comercio exterior margen de utilidad y precio de venta de las mercancías importadas a consumo de Taladros Inalámbricos.

Pregunta de Investigación:

- ¿Cuál es el proceso integral y la operatividad aduanera en la importación a consumo de taladros inalámbricos?

Preguntas Específicas:

- ¿Cuáles son los requisitos a cumplir en la importación a consumo de Taladros Inalámbricos?
- ¿Cuál es la modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación a consumo de Taladros Inalámbricos?
- ¿Cómo se aplican los procesos aduaneros requeridos para nacionalizar la importación a consumo de Taladros Inalámbricos?
- ¿Cuál es el cálculo de los costos, gastos, tributos al comercio exterior, margen de utilidad y precio de venta de las mercancías importadas a consumo de Taladros Inalámbricos?

Tipo de Caso

Para obtener una comprensión completa y precisa del caso bajo estudio, la investigación actual se realiza principalmente en un contexto documental, donde se han consultado diversas fuentes oficiales y relevantes. Estas fuentes incluyen estadísticas comerciales, entidades gubernamentales y datos de importación proporcionados por el SENA y otras entidades de control.

Una vez que se ha recopilado información exhaustiva, el siguiente paso en el proceso de investigación es crear una propuesta de investigación sólida y bien

fundamentada. Con el objetivo de proporcionar una base sólida para la investigación en curso, esta propuesta se desarrollará en función de los datos y descubrimientos obtenidos anteriormente.

II. ANÁLISIS

Nantong Suolei Electrical and Mechanical Technology Co., Ltd. se presenta como un destacado fabricante y exportador de herramientas eléctricas con sede en China. La empresa se especializa en la producción y exportación de una amplia gama de herramientas eléctricas que abarcan un mercado global diverso. Su catálogo de productos comprende taladros de batería de litio, placas eléctricas, amoladoras angulares y otros productos de interés, destacando su enfoque centrado en el cliente.

Figura 1.

Taladro Inalámbrico



Nota. La imagen representa la presentación como viene el producto, que incluye 2 baterías, accesorios y estuche

Fuente: (Plas, 2023, pág. 1)

Características del producto

- Color amarillo de 21V
- Con función MPACT
- Dos baterías
- Accesorios
- Diseño ligero para mayor comodidad
- Broquero de cambio rápido

Especificaciones técnicas:

- Velocidad libre
- Diámetro Mandril 13 mm
- Capacidad perforada en madera 28 mm
- Percusión 0-5250 / 0-1.800 bpm
- Torque 30 NM, 52 NM
- Número de posiciones Embrague 16
- Baterías Li-ion 18V 2.0Ah
- Carga rápida 1 hora

Requisitos a cumplir en la importación a consumo de Taladros

Toda persona natural o jurídica, ecuatoriana o extranjera que haya sido debidamente registrada como importador en el sistema ECUAPASS y haya recibido la aprobación correspondiente por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), se encuentra habilitada para realizar importaciones en Ecuador (TRÁMITES BÁSICOS, 2022). Sin embargo, es esencial que los importadores cumplan rigurosamente con los siguientes requisitos:

Registro único de contribuyente

- **Cédula de identidad:** Se requiere la presentación de la cédula de identidad, que actúa como documento de identificación oficial.
- **Certificado de votación:** Un requisito clave es el certificado de votación, que verifica la participación cívica del contribuyente.
- **Documento para registrar el establecimiento del domicilio del contribuyente (SRI):** Además, se debe presentar documentación que acredite y registre la dirección exacta del establecimiento donde se llevarán a cabo las actividades comerciales relacionadas con la importación ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Certificado de firma electrónica y autenticación

El proceso para obtener el certificado de firma electrónica y autenticación se lleva a cabo en entidades certificadoras debidamente autorizadas. Entre estas entidades, el Banco Central del Ecuador (BCE) se destaca como una opción confiable para completar este procedimiento. La obtención de este certificado es

esencial para garantizar la autenticidad y seguridad de las transacciones electrónicas relacionadas con las operaciones de importación. Al contar con un certificado de firma electrónica, los importadores pueden realizar transacciones en línea de manera segura y cumplir con los estándares requeridos para operar en el ámbito del comercio internacional.

Registrado y aprobado en el sistema Ecuapass como importador

La posibilidad de importar a consumo está abierta para todas las personas naturales o jurídicas que hayan completado el registro como importador y hayan obtenido la aprobación correspondiente por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Anchala, 2019),. Sin embargo, es de vital importancia que, previo a realizar cualquier operación de importación, se lleve a cabo una verificación exhaustiva para garantizar la exactitud de los datos registrados. Esta medida se implementa con el propósito de asegurar que todas las transacciones comerciales se desarrollen en cumplimiento con las normativas establecidas y que no haya irregularidades en el proceso de importación. La verificación de datos es una práctica esencial que contribuye a mantener la integridad y transparencia en el comercio internacional

Requisitos Obligatorios

- Bill of lading
- DAI
- Factura comercial
- Póliza de Seguro
- Manifiesto de carga
- Aviso de llegada

Estos documentos de importación, además de ser cruciales para el comprador, cumplen un papel fundamental en el proceso aduanero y, a su vez, son la base sobre la cual se construye la declaración tributaria. Esta información es de gran relevancia ya que proporciona un registro detallado de la mercancía, su origen, valor, y otros datos esenciales que permiten a las autoridades aduaneras llevar a cabo un seguimiento y control efectivos del flujo de bienes a través de las fronteras. De esta manera, se garantiza la legalidad y transparencia en el comercio internacional, asegurando que los impuestos y aranceles correspondientes sean aplicados de

acuerdo con las regulaciones vigentes (Transeop, 2023).

Modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación a consumo de mercancías.

Los modos de transporte internacional abarcan una amplia variedad de opciones que se adaptan a las necesidades específicas de cada carga y ruta. Estos modos incluyen el transporte aéreo, marítimo, terrestre y ferroviario, cada uno con sus propias ventajas y consideraciones. La elección del modo de transporte adecuado depende de factores como la naturaleza de la mercancía, la distancia a recorrer, la urgencia de la entrega y las regulaciones internacionales. La diversidad de opciones proporciona flexibilidad a los importadores y exportadores para diseñar soluciones logísticas eficientes y costeables que se ajusten a sus requerimientos individuales (Diario del Exportador, 2019).

En el caso concreto de la importación de taladros, la elección del modo de transporte recae en el transporte marítimo por diversas razones. En primer lugar, el transporte marítimo se destaca por su impresionante capacidad de carga, lo que resulta especialmente beneficioso en este contexto dado que se trata de una importación desde China. Además de su capacidad, el transporte marítimo ofrece un nivel excepcional de seguridad y confiabilidad, aspectos cruciales para garantizar que las mercancías lleguen en óptimas condiciones.

El costo del transporte internacional por vía marítima se estima en \$377.22, lo que lo convierte en una opción económicamente viable para esta operación. Además, se ha optado por el servicio de consolidación, que implica la agrupación de cargas pertenecientes a diferentes empresas o importadores en un mismo envío. Esto no solo contribuye a optimizar los costos de transporte, sino que también promueve una gestión logística más eficiente al reducir el espacio no utilizado en los contenedores.

Esta elección estratégica del modo de transporte y el uso de servicios de consolidación reflejan una cuidadosa planificación logística que busca maximizar la eficiencia y minimizar los costos en el proceso de importación de los taladros.

Incoterms

Las Incoterms, que son reglas ampliamente reconocidas a nivel global,

desempeñan un papel fundamental en la facilitación de contratos tanto nacionales como internacionales. Estas reglas establecen de manera clara y precisa las responsabilidades que asumen los compradores y vendedores en relación con los costos, los riesgos y la seguridad de la carga en el proceso de importación y exportación. Gracias a las Incoterms, las partes involucradas pueden establecer términos contractuales sólidos que definen quién es responsable de qué aspecto en cada etapa del viaje de la mercancía, desde su punto de origen hasta su destino final. Estas reglas contribuyen a evitar malentendidos y disputas, promoviendo un comercio más fluido y transparente a nivel mundial (Ecuador, 2023).

El incoterm que se utiliza para el caso práctico es Free On Board. Significa que el vendedor debe cargar las mercancías en el barco escogido por el comprador, El vendedor también es responsable de todos los costes y riesgos hasta el momento en el que las mercancías son cargadas a bordo del buque (Icontainers, 2019).

Nacionalización de la carga

Un aspecto esencial en el proceso de importación es la demostración documental del valor en aduana, que involucra una serie de elementos clave. Esto incluye la necesidad de documentar adecuadamente los gastos relacionados con el transporte, tales como el flete marítimo o terrestre, así como los costos asociados a la carga, descarga y manipulación de las mercancías en el proceso. Adicionalmente, se debe incluir el costo del seguro que cubre las mercancías desde el momento de su entrega en el punto de origen hasta su llegada al puerto o lugar de importación. Estos documentos son fundamentales para determinar el valor en aduana de las mercancías y, por lo tanto, son un componente crítico en el cumplimiento de las regulaciones aduaneras y tributarias en el comercio internacional (Grupo Ban, 2023).

El análisis de los costos, gastos, tributos del comercio exterior, margen de utilidad, precio de venta de las mercancías importadas.

El cálculo preciso de los tributos en el comercio exterior requiere un conocimiento detallado de la clasificación arancelaria del producto en cuestión. Las subpartidas arancelarias son subdivisiones específicas dentro de una partida arancelaria y se identifican mediante un código numérico de 6 dígitos en la Nomenclatura del Sistema Armonizado. Estas subpartidas son esenciales para determinar los tributos que se aplican a una mercancía importada o exportada, ya

que cada subpartida puede tener tasas arancelarias y regulaciones aduaneras distintas. Por lo tanto, la correcta identificación de la subpartida arancelaria es un paso fundamental para calcular con precisión el valor a pagar en concepto de tributos y aranceles en el comercio internacional (Aduanas, 2019).

La clasificación arancelaria de los Taladros Inalámbricos se encuentra bajo la subpartida 8467.21.00.00, según el Arancel Nacional de Aduana del Ecuador. Esta clasificación es crucial ya que define la categoría específica en la que se encuadran estos productos, lo que a su vez determina los tributos que se aplican a su importación. En el contexto de las regulaciones aduaneras ecuatorianas, los Taladros Inalámbricos pueden estar sujetos a una serie de tributos y aranceles que deben ser considerados al calcular los costos totales de importación:

AD- VALOREM, 10%

El impuesto es un componente crucial en las transacciones comerciales internacionales y puede variar según diferentes factores, incluyendo el valor de la transacción del bien en cuestión, ya sea mueble o inmueble. Es importante destacar que, en términos generales, el impuesto se establece tomando como referencia el valor de la transacción, lo que significa que cuanto mayor sea el valor del bien, mayor será la carga tributaria asociada a esa transacción. Este enfoque basado en el valor se utiliza en muchos países como una forma de recaudar ingresos fiscales y regular el comercio internacional de manera justa y equitativa (Martínez, 2022).

FODINFA 0,5%

El Fondo de Desarrollo para la Infancia es un componente adicional a considerar en el contexto de los tributos en el comercio internacional. Este fondo implica la aplicación de un impuesto equivalente al 0.5% sobre la base imponible de la importación. La recaudación de este fondo tiene como objetivo financiar programas y proyectos destinados al desarrollo y el bienestar de la infancia. Este tipo de impuesto especial refleja el compromiso de la nación con el cuidado y el futuro de sus jóvenes generaciones, a través de la asignación de recursos específicos para iniciativas que promuevan su bienestar y desarrollo integral (Masgroup, 2019).

IVA 12%

El cálculo de los tributos en el comercio exterior puede ser un proceso complejo que involucra varios elementos. En el caso de Ecuador, los tributos que se aplican a las importaciones pueden incluir el Impuesto Ad Valorem, que generalmente se establece en un 12% sobre la base imponible de la importación. Además, en algunas circunstancias, se pueden sumar otros tributos como el Fodinfra (Fondo de Desarrollo para la Infancia) y el Ice (Impuesto a los Consumos Especiales), este último se aplica si la mercancía importada está sujeta a dicho impuesto. Es fundamental comprender y calcular adecuadamente estos tributos al determinar el costo total de una importación, ya que pueden representar un porcentaje significativo del valor de la transacción y deben ser tenidos en cuenta para una planificación financiera precisa.

ICE 0%

Uno de los componentes relevantes en la estructura tributaria de Ecuador es el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Este impuesto tiene la particularidad de gravar ciertos bienes, ya sean de origen nacional o importados, así como determinados servicios que se consideran especiales o no esenciales. El ICE es un tributo que se aplica a productos y servicios específicos que, por su naturaleza o finalidad, se consideran sujetos a un impuesto adicional. Este impuesto es una herramienta utilizada por el gobierno para regular el consumo de ciertos bienes y servicios y, al mismo tiempo, generar ingresos fiscales adicionales que se destinan a diversos fines gubernamentales (Contable, 2023, pág. 1)

La regulación de los Impuestos a los Consumos Especiales (ICE) en Ecuador se encuentra detallada en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), específicamente en su Capítulo III, titulado 'Tarifas del Impuesto,' según lo establece el Artículo 82 de esta ley (LRTI, 2023). En este capítulo se detallan los productos y servicios que están sujetos a la aplicación de este impuesto especial.

En el contexto de los taladros inalámbricos, es relevante destacar que, de acuerdo con la normativa vigente, este tipo de producto no está sujeto al Impuesto a los Consumos Especiales. Esto significa que no se aplica un impuesto adicional sobre la importación o venta de taladros inalámbricos en Ecuador, lo que puede influir en su atractivo para los consumidores y en su competitividad en el mercado local.

Tabla 1.*Precio Total FOB*

Ítem	Subpartida Arancelaria	País de Origen	Descripción	Cantidades	Precio Unitario	Precio Total FOB
1	8467210000	China	TALADRO INALAMBRICO	\$200,00	\$20,00	\$4.000,00

Elaborado: Coral, A. (2023)

Tabla 2.*Gastos de Tributos al comercio Exterior*

Gastos de Transporte	Póliza de Seguro	Valor en Aduana	Derecho Arancelario Ad-Valorem	Fodinfra	Valor ex Aduana	IVA	Total, de Tributos al Comercio Exterior
\$372,22	\$40,00	\$4.040,00	\$404,00	\$22,06	\$4.838,28	\$580,59	\$1.006,65

Elaborado por: Coral, A. (2023)

Tabla 3.*Gastos locales*

Gastos Locales por la Naviera	Transporte Interno	Almacenaje Inarpi - Carga Suelta	Despacho Agente de Aduana	Total, de la Importación
\$297,72	\$350,00	\$78,83	\$285,60	\$6.431,02
			\$255 + IVA	Factor de Incremento
				1,61

Elaborado por: Coral, A. (2023)

Tabla 4.

Margen de Utilidad y PVP

Total, de la Importación	Margen de Utilidad	Costo Unitario	Precio Final
\$6.431,02	1,61	\$32,16	\$51,45

Elaborado por: Coral, A. (2023)

III. PROPUESTA

En este escenario particular de importación, se destaca que el fabricante y exportador pose las herramientas eléctricas necesarias en su sede en China que se enfrenta al desafío de exportar sus productos, en particular el Taladro Inalámbrico, al mercado ecuatoriano. La empresa desea asegurarse de cumplir con todos los requisitos legales y aduaneros, así como optimizar los costos de importación para garantizar su competitividad en Ecuador.

Solución Propuesta

En respuesta a los desafíos y complejidades inherentes al proceso de importación de taladros inalámbricos, se presentan a continuación una serie de soluciones estratégicas y prácticas. Este prelude ofrece un enfoque detallado para abordar cada uno de los aspectos críticos que Nantong Suolei Electrical and Mechanical Technology Co., Ltd. enfrenta al introducir sus productos en el mercado ecuatoriano. Desde la gestión de trámites de importación hasta la optimización de costos y precios de venta, estas soluciones están diseñadas para brindar claridad, eficiencia y éxito en cada etapa del proceso.

Trámites de Importación

- Registro único de contribuyente: Nantong Suolei Electrical and Mechanical Technology Co., Ltd. debe asegurarse de que su empresa esté debidamente registrada como importador en el sistema ECUAPASS y cuente con la aprobación del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). Esto implica presentar la cédula de identidad, el certificado de votación y los documentos que acrediten la dirección de su establecimiento ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Certificado de firma electrónica y autenticación: Obtener un certificado de firma electrónica de una entidad autorizada, como el Banco Central del Ecuador (BCE), para garantizar la autenticidad y seguridad de las transacciones electrónicas.
- Registro y verificación en ECUAPASS: Es esencial verificar la exactitud de los datos registrados en el sistema ECUAPASS para garantizar la transparencia y legalidad en las operaciones de importación.

Modalidad de Transporte

- Transporte marítimo: La elección del transporte marítimo es adecuada debido a su capacidad de carga, seguridad y eficiencia en operaciones internacionales.

Además, el uso de servicios de consolidación ayuda a optimizar costos y espacio en contenedores.

Incoterms

- Incoterm FOB (Free On Board): Este incoterm indica que el vendedor es responsable de cargar las mercancías en el barco elegido por el comprador. Es importante definir claramente las responsabilidades y costos en el contrato de venta.

Nacionalización de la Carga

- Documentación del valor en aduana: Asegurarse de documentar adecuadamente los gastos relacionados con el transporte, seguros y manipulación de las mercancías. Esto es fundamental para determinar el valor en aduana y cumplir con las regulaciones aduaneras.

Gestión de Tributos

- Impuesto Ad Valorem: Calculado al 10% sobre la base imponible de la importación. Debe considerarse al calcular los costos totales.
- Fodinfra (0.5%): Un impuesto especial que se aplica al 0.5% sobre la base imponible y se destina al desarrollo de la infancia en Ecuador.
- IVA (12%): El Impuesto al Valor Agregado se establece en un 12% sobre la base imponible de la importación.
- ICE (0%): Los Taladros Inalámbricos no están sujetos al Impuesto a los Consumos Especiales en Ecuador.

Análisis de Costos y Precio de Venta

- Calcular todos los costos, incluidos los tributos, gastos de transporte, y gastos locales para determinar el precio total de importación.
- Establecer un margen de utilidad razonable y fijar el precio de venta final en el mercado ecuatoriano.

IV. CONCLUSION

En la búsqueda de definir los requisitos necesarios para la importación de Taladros Inalámbricos, se ha identificado que Ecuador posee un conjunto de regulaciones y procedimientos bien establecidos. Estos requisitos abarcan desde el registro del importador hasta la documentación obligatoria, como el Registro Único del Contribuyente y el Certificado de Firma Electrónica. Cumplir con estos requisitos es esencial para garantizar la legalidad y transparencia en el comercio internacional, y asegurar una base sólida para la importación de productos como los Taladros Inalámbricos.

La elección de la modalidad de transporte adecuada para la importación de Taladros Inalámbricos se ha fundamentado en una evaluación exhaustiva. El transporte marítimo se ha destacado como la opción óptima debido a su capacidad, seguridad y costo efectivo. Además, la utilización de servicios de consolidación contribuye a maximizar la eficiencia y reducir los costos. Esta elección estratégica se alinea con la meta de garantizar la llegada segura y económica de los productos al mercado ecuatoriano.

La nacionalización de la importación de Taladros Inalámbricos implica una serie de pasos aduaneros críticos. Estos pasos incluyen la presentación de documentos obligatorios como el Bill of Lading, la Factura Comercial y el Aviso de Llegada. Estos documentos no solo son esenciales para el cumplimiento de las regulaciones aduaneras, sino que también proporcionan un registro detallado de las mercancías importadas. El proceso de nacionalización es fundamental para permitir la entrada legal de los Taladros Inalámbricos al mercado ecuatoriano.

El cálculo preciso de costos, gastos y tributos en la importación de Taladros Inalámbricos es esencial para una planificación financiera efectiva. Se han identificado varios tributos, incluyendo el Impuesto Ad Valorem, el Fodinfra y el IVA, que deben ser considerados. Además, se ha calculado un margen de utilidad y precio de venta que garantice la rentabilidad en el mercado ecuatoriano. Esta información es crucial para tomar decisiones informadas y competitivas en la comercialización de los productos importados.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, E. S. (2023). *La diversificación de las exportaciones ecuatorianas y su relación con el crecimiento económico*. BS thesis. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/14239>
- Aduana Cl. (2023). Obtenido de Aduana Cl: <https://www.aduana.cl/aduana/site/docs/20070227/20070227202412/asocfile820060316125825.pdf>
- Aduanas. (2019). *Ministerio de economía y finanzas*. Obtenido de <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2771/8/innova.front/subpartida-arancelaria.html>
- Anchala, J. A. (22 de Febrero de 2019). *Comunidad Todo Comercio Exterior Ecuador*. Obtenido de <https://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/requisitos-para-ser-importador>
- BCE. (2020). Obtenido de https://www.bcentral.cl/documents/33528/133362/ICE_segundo_trimestre_2020.pdf/f32d4eda-34b1-3db2-88d4-c643ef5bb1cf?t=1598044651683
- BCE. (Junio de 2022). Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202206.pdf>
- Bello, J. J. (2020). Estudio de aplicación del correcto incoterm en empresa importadora de insumos. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/16061>
- Buenas Tareas*. (s.f.). Obtenido de <https://www.buenastareas.com/ensayos/Taladro/30684632.html>
- Bvsalud.org. (22 de Julio de 2022). *Bvsalud.org*. Obtenido de https://docs.bvsalud.org/leisref/2018/11/2046/ecu_2013_resolucion-senae-dgn-2013-0361-re_regimen-transfronterizo.pdf
- Cedeño, A. P., Quiñonez, E. S., & Balas, J. E. (2020). Los certificados de calidad ecuatoriano y su incidencia en las importaciones. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 282-291.
- Contable, Z. (2023). *Zona Contable*. Obtenido de <https://www.audifirm.com/uploads/documento/7.DEL%20IMPUESTO%20A%2>

0LOS%20CONSUMOS%20ESPECIALES.pdf

COPCI. (2021). *REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES*. Ecuador. Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-06/Documento_REGLAMENTO-AL-T%C3%8DTULO-FACILITACI%C3%93N-ADUANERA%20-LIBRO-V-%20C%C3%93DIGO-ORG%C3%81NICO%20-PRODUCCI%C3%93N-COMERCIO-INVERSIONES.pdf

Diario del Exportador. (16 de Noviembre de 2019). Obtenido de <https://www.diariodelexportador.com/2017/08/modos-y-medios-de-transporte-para-la.html#:~:text=Los%20modos%20de%20transporte%20pueden,barco%2C%20cami%C3%B3n%20y%20ferrocarril>).

Ecuador, D. (2023). *DHL Ecuador*. Obtenido de <https://www.dhl.com/ec-es/home/nuestras-divisiones/transporte-de-envios/servicio-al-cliente/incoterms-2020.html#:~:text=Los%20t%C3%A9rminos%20Incoterms%C2%AE%20son,el%20aseguramiento%20de%20la%20carga>.

Educarex.es. (s.f.). Obtenido de https://www.educarex.es/pub/cont/com/0055/documentos/10_Informaci%C3%B3n/07_Herramientas/El_taladro.pdf

Grupo Ban. (20 de Julio de 2023). Obtenido de <https://www.bancolombia.com/negocios/comercio-internacional/importar/proceso-aduanero/documentos-nacionalizacion-mercancias-importacion>

Icontainers. (14 de Noviembre de 2019). *Icontainers*. Obtenido de <https://www.icontainers.com/es/ayuda/incoterms/fob/>

LRTI. (18 de Julio de 2023). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Obtenido de <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-regimen-tributario-interno>

Martínez, C. (16 de febrero de 2022). *DRIP/C*. Obtenido de <https://www.dripcapital.com/es-mx/recursos/blog/que-es-ad-valorem>

Masgroup. (08 de Marzo de 2019). Obtenido de <https://masgroup.com.ec/cuanto-se-debe-pagar-en-tributos-por-un-producto-importado/>

Nantong Suolei Electromechanical Technology Co., L. (s.f.). *Alibaba*. Obtenido de

https://ntsuolei.en.alibaba.com/es_ES/?spm=a2700.shop_index.83.3.2c5bcda379gcXC

Pedro. (2023). Obtenido de <https://cajonherramientas.com/blog/historia-taladro-evolucion-historica/>

Plas, S. I. (2023). Obtenido de <https://suinplas.com/electrica-portatil/12876-taladro-percutor-dewalt-xr-t14110949-t14110949.html>

SafetyCulture. (12 de Abril de 2023). Obtenido de <https://safetyculture.com/es/temas/consolidacion-de-carga/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20consolidaci%C3%B3n%20de,juntas%20en%20el%20mismo%20cami%C3%B3n.>

SRI. (2023). Obtenido de <https://www.gob.ec/sri/tramites/inscripcion-registro-unico-contribuyente-ruc-persona-natural-ecuatoriana-extranjera-residente>

TRÁMITES BÁSICOS. (30 de Septiembre de 2022). Obtenido de <https://www.tramitesbasicos.com/importar-a-ecuador/>

Transeop. (14 de Junio de 2023). Obtenido de [https://www.transeop.com/blog/documentacion-para-comercio-exterior-y-aduanas/279/#:~:text=Documentos%20aduaneros.,-%2D%20Documento%20%C3%9Anico%20Administrativo&text=Aporta%20informaci%C3%B3n%20sobre%20la%20mercanc%C3%ADa,nombre%20y%20representaci%C3%B3n%](https://www.transeop.com/blog/documentacion-para-comercio-exterior-y-aduanas/279/#:~:text=Documentos%20aduaneros.,-%2D%20Documento%20%C3%9Anico%20Administrativo&text=Aporta%20informaci%C3%B3n%20sobre%20la%20mercanc%C3%ADa,nombre%20y%20representaci%C3%B3n%20)

VI. ANEXOS

Anexo 1. Declaración aduanera de importación



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION



Consulta de detalle de la declaración

Número de DAU	028-2022-10-01162450
----------------------	----------------------

Información de general

Aduana	GUAYAQUIL - MARITIMO	Código de régimen	IMPORTACION A CONSUMO
Tipo de despacho	DESPACHO NORMAL	Número de despacho	
Tipo de pago	PAGO NORMAL	Fecha de Aceptación	05/10/2022 08:55:03

Información de Importador

Nombre	MONTERO BALLADARES NANCY DEL ROCIO	Número de	RUC-1718476326001
Ciudad	QUITO	Teléfono	
Dirección	CHILLOGALLO CALLE S31 OE12-998 INTERSECCION PASAJE E3		
Ciui	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS		

Información del declarante

Apellidos / nombres	JATIVA LOPEZ WILMER HERNAN	Número de	RUC-0401045273001
Código del declarante	01777806		
Dirección	JULIO ROBLES S/N Y ADOLFO BLECKER ESQ. A 100 METROS DE LA IGLESIA SAN CLEMENTE		

Información de carga

Pais de procedencia	CHINA	Codigo de endoso	SIN ENDOSE - DOC DE IDENTIDAD EN DOC DE
Beneficiario del giro	MONTERO BALLADARES NANCY DEL ROCIO	Numero de carga	CEC2022WHLU554011030003
Documento de transporte	SHAGYEM80020		

[Comun]

Valor en aduana

Fob	4000	Flete	372.22
Seguro	40.00	Ajustes	0
Otros ajustes	0	Valor en aduana	4040.00
Items declarados	1	Peso neto (kilos)	666.4
Cantidad de unidades físicas	200	Cantidad de unidades comerciales	200
Total en tributos	1006.65		

[Item]

Firma del Contribuyente

1 de hoja /3 total de hojas

Firma del Declarante



Consulta de detalle de la declaración

Informacion de items

No.	Subpartida	Codigo complementario	Codigo suplementario	Descripcion	Pais de origen	Peso neto	Cantidad de unidades comerciales
1	8467210000	0000	0000	TALADRO INALAMBRICO	CHINA	666.4	200

[Autoliq. Total]

Valor en aduana

Fob total	4000	Flete total	372.22
Seguro total	40.00	Valor de ajustes	0
Total de otros ajustes	0	Valor en aduana	4040.00
Total de tributo	1006.65		

Tributo de declaracion de importacion(comun)

Codigo de tributo	Monto de tributo	Valor de liberacion	Cantidad a pagar
01	404.00	0	404.00
03	0	0	0
04	22.06	0	22.06
05	0	0	0
07	580.59	0	580.59
08	0	0	0

[Autoliq. Por Item]

No. de	Arancel Advalore	Arancel Especifico	Antidumping	Fodinfra	ICE Advalore	ICE Especifico	IVA	Salvaguardia	Salvaguardia	Tasa
1	404.00	0	0	22.06	0	0	580.59	0	0	0

[Documentos]

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de emision	Fecha de fin
0	02820221001162450	DECLARACION ANDINA DE VALOR DAV	05/10/2022	05/10/2022
0	SHAGYEM80020	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE/GUIA AEREA/CARTA DE PORTE	27/08/2022	27/08/2022

Firma del Contribuyente

2 de hoja /3 total de hojas

Firma del Declarante



Consulta de detalle de la declaración

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de emision	Fecha de fin
0	20220818-1	FACTURA COMERCIAL	18/08/2022	18/08/2022

[Valor]

Items

Numero de valor	Numero de factura	Fecha de factura	Nombre / razonsocial	Valor en factura	Naturaleza de la transaccion	Condicion de entrega
1	20220818-1	18/08/2022	NANTONG SUOLEI ELECTROMECHANICAL TECHNOLOGY	4000	COMPRAVENTA A PRECIO FIRME, PARA SU EXP. AL PAIS	FOB

Firma del Contribuyente

3 de hoja /3 total de hojas

Firma del Declarante

Anexo 2. BILL OF LADING



KING FREIGHT INTERNATIONAL CORP.

BILL OF LADING

Shipper / Exporter NANTONG SUOLEI ELECTROMECHANICAL TECHNOLOGY CO., LTD.		KING FREIGHT INTERNATIONAL CORP.	
		S/O No. / Ref.No.	B/L No. SHAGYEM80020
Consignee NANCY DEL ROCIO MONTERO BALLADARES RUC: 1718476326001		Forwarding Agent - References MSL DEL ECUADOR S.A. TORRE B PISO 11 OFICINA 1107 AV FRANCISCO DE ORELLANA EDIFICIO WTC GUAYAQUIL, ECUADOR RUC: 0992424311001 TEL: (5936)4-2630102EXT 106 FAX: 593-4-2680994	
Notify Party (complete name and address) SAME AS CONSIGNEE		Point and Country of Origin (for the Merchant's reference only)	
		Onward Inland Routing/Export Instructions (for the Merchant's reference only)	
Place of Receipt / Date SHANGHAI CHINA	Port of Loading SHANGHAI CHINA		
Ocean Vessel / Voy. No. WAN HAI 722 / 007E			
Port of Discharge GUAYAQUIL	Place of Delivery GUAYAQUIL	In Witness Whereof, the undersigned, on behalf of Kfi Logistics (Hong Kong) Ltd. Has signed the number of Bill(s) of Lading stated below, all of this tenor and date, one of which being accomplished, the others to stand void.	

Particulars furnished by the Merchant

Marks & Nos.	Quantity And Kind of Packages	Description of Goods / Container No. / Seal No.	Measurement(CBM) Gross Weight(KGS)
NANCY MONTERO NO. OF CONTAINER: OERU4117904 // 40RH // SEAL NO: CR630789	40 CARTONS	A SET OF CORDLESS DRILL YELLOW COLOR OF 21V, WITH IMPACT FUNCTION, TWO BATTERIES, ACCESSORIES	681.6000 KGS 2.5670 CBM
TOTAL NUMBER OF CONTAINERS OR PACKAGES	SAY TOTAL FORTY(40) CARTONS ONLY	"FREIGHT COLLECT"	TELEX RELEASE
Declared Value \$ _____ If Merchant enters actual value of Goods and pays the applicable ad valorem tariff rate, Carrier's package limitation shall not apply.			

FREIGHT & CHARGES	Revenue Tons	Rate	Per	Prepaid	Collect
OCEAN FREIGHT					AS ARRANGED

SERVICE TYPE CFS TO CFS	Number of Original B(s)L ZERO(0)	KING FREIGHT INTERNATIONAL CORP.
	Place of B(s)L Issue / Date SHANGHAI CHINA 28-AUG-2022	
	Laden on Board the Vessel 28-AUG-2022	

By _____
AS CARRIER

(TERMS OF BILL OF LADING CONTINUED FROM BACK HEREOF)

Anexo 3. Aviso de Llegada de la carga

Av Fco. de Orellana, WTC Torre B piso 11 Of. 1107 Guayaquil-Ecuador

2630102



AVISO DE LLEGADA DE CARGA

Guayaquil, septiembre20/2022

Señores:

MONTERO BALLADARES NANCY DEL ROCIO

Dpto. de Importaciones

Tenemos el agrado de notificar a Uds. el arribo de la siguiente mercancía:

MOTONAVE SALIDA: WAN HAI 722
MOTONAVE LLEGADA: WAN HAI 722
VIAJE :
LINEA NAVIERA: COSCO SHIPPING LINES CO LTD
NAVIERA: COSCO SHIPPING LINES ECUADOR CIA. LTDA.
PUERTO: Shanghai
MANIFIESTO: CEC2022
FECHA DE ARRIBO: 27/09/2022
MASTER MBL : COSU6342261280
BL HOUSE No: SHAGYEM80020
SHIPPER: NANTONG SUOLEI ELECTROMECHANICAL TECHNOLOGY CO., LTD
ES RELEASE: SI
CANT. CONTENEDORES: 1

Detalle de Mercaderías :

CANTIDAD: 40,00 BULTOS
PESO: 681,60 KG
CNTR: OERU4117904 40 REEFER HIGH CUBE - Precinto : CR630789
BODEGA/MODULO: Inarpi S.A.

Gastos en destino:

Flete Marítimo	USD	372,22	
Servicios Portuarios (Gravado)	USD	56,00	Incl.IVA
Servicios Logísticos	USD	112,00	Incl.IVA
Administración	USD	44,80	Incl.IVA
Transmisión	USD	22,40	Incl.IVA
Gestión de Cobranza (Gravado)	USD	22,40	Incl.IVA
Servicio de sello y Pesaje	USD	22,40	Incl.IVA
Costo por Manejo Local	USD	17,72	Incl.IVA
	USD	669,93	

Contactos:

Anexo 4. Factura comercial

Nantong Suolei Electromechanical Technology Co.,Ltd. Address:Nantong Jiangsu province,China Email:suolei1688@163.com TEL:+86 19906272984						
Invoice						
ATTN	Nancy del Rocío Montero Balladares		Invoice No.:	20220818-1		
RUC	1718476326001		Issued date	2022/8/18		
ADD	San José de Cutuglagua, Quito-Ecuador		Shipping cost	/		
Email	lf9786220@gmail.com		Carrier	Express		
Payment	T/T		Confirmed by	Nantong Suolei Electromechanical Technology Co.,Ltd.		
Item	Description		Unit	Qty	Unit price	Total FOB
1	SET CORDLESS DRILL	machine*1 battery*2 charger*1 plasticbox *1	set	200	20 usd	4000 usd
Total FOB: 4000 usd						

Anexo 5. Gastos locales de Naviera



MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR MSL DEL ECUADOR
 MSL DEL ECUADOR S.A.
 DIRECCION Av Fco. de Orellana SN y Justino Cornejo Edif.
 MATRIZ: WTC Torre B piso 11 Oficina 1107
 DIRECCION Av Fco. de Orellana, WTC Torre B piso 11 Of.
 SUCURSAL: 1107
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL Nro: **00311**
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: **SI**

R.U.C.: **0992424311001**

FACTURA

N° **001-001-000084501**

NUMERO DE

2709202201099242431100120010010000845011234567814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 27/09/2022 16:14:28

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2709202201099242431100120010010000845011234567814

Razón Social/ Nombres y RUC/CI: **MONTERO BALLADARES NANCY DEL ROCIO 1718476326001**
 Fecha Emisión: 27/09/2022 Guía Remisión:

Codigo Principal	Codigo Auxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1115439	1115439	1	Administración	40	0.00	40.00
1115440	1115440	1	Servicio de sello y Pesaje	20	0.00	20.00
1115441	1115441	1	Servicios Portuarios (Gravado)	50	0.00	50.00
1115442	1115442	1	Gestion de Cobranza (Gravado)	20	0.00	20.00
1115443	1115443	1	Servicios Logísticos	100	0.00	100.00
1115444	1115444	1	Costo por Manejo Local	15.82	0.00	15.82
1115445	1115445	1	Transmision	20	0.00	20.00

FORMAS DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO		
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	297.72		DIAS		
INFORMACION ADICIONAL					
Email	karen_t.a@hotmail.com;Armanlui12_14@outlook.com				
HBL	SHAGYEM80020, REF: IGUA22092241				
				SUBTOTAL 12.00%	265,82
				SUBTOTAL 0%	0,00
				SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
				SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	265,82
				DESCUENTO	0,00
				ICE	0,00
				IVA 12.00%	31,90
				PROPINA	0,00
				VALOR TOTAL	297,72

Anexo 6. Flete Marítimo



MARITIME SERVICE LINE DEL ECUADOR
MSL DEL ECUADOR
R.U.C 0992424311001
Dirección: Av Fco. de Orellana SN y Justino
Cornejo Edif. WTC Torre B piso 11 Oficina 1107
Telfs.: 42630102 Ext. 106 - Guayaquil - Ecuador

RECIBO DE CAJA
 N° 001-001-000115569

NOMBRE:	MONTERO BALLADARES NANCY DEL ROCIO	FECHA:	27/09/2022
DIRECCION:	CHILLOGALLO / S31 OE12-998 Y PSAJE 3 Quito		
RUC:	1718476326001	B/L:	SHAGYEM80020
TELEFONO:		MANIF:	CEC2022WHLU5540
FAX:		VAPOR:	WAN HAI 722

CONCEPTO	RES ESTADOUNIDE	TOTAL USD
1 SHAGYEM80020 / Flete Maritimo	372.22	372.22
<small>Exclusivamente para efectos fiscales el tipo de cambio de este documento es de DOLARES ESTADOUNIDENSES 1 = \$ 1,0000</small>		
	TOTAL US\$	372.22

ELABORADO _____ CANCELADO _____

Efectivo _____

Banco _____ # Cheque : _____ \$ Valor : _____

SIRVASE CANCELAR ESTA FACTURA A LA ORDEN DE MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR CON CHEQUE CERTIFICADO

Anexo 7. Manifiesto de la Carga

Consultar					
Número de Carga	CEC2022WHLU5540 - 1103 - 0003				
No. de Documento de Transporte (M-B/L)	COSU6342261280	No. de Documento de Transporte (H-B/L)	SHAGYEM80020		
Tipo de Documento de Transporte	HOUSE BILL OF LADING	Clasificación de Carga	NINGUNA		
Estado	REVISION DEL MANIFIESTO	Nacionalidad del Medio de Transporte	SG	SINGAPUR	
Nombre del Medio de Transporte	WAN HAI 722	Agente Operador de Carga	[02777839] COSCO SHIPPING LINES ECUADOR		
Puerto de Embarque	[CN] CHINA		[CNSHA] SHANGHAI		
Puerto de Llegada	[EC] ECUADOR		[ECGYE] GUAYAQUIL		
Distrito del Manifiesto	GUAYAQUIL - MARITIMO	Fecha y Hora de Llegada	27/09/2022	07 : 10	<input type="radio"/> AM <input checked="" type="radio"/> PM
Peso (Kg)	681.6 KG	Cantidad de Bultos	40		
Capacidad	0	Fecha de Embarque	27/08/2022		
Descripción de Mercancía					
Método de Pago del Flete	POR COBRAR	Moneda del Flete	DOLAR ESTADOUNIDENSE		
Monto del Flete S/	372.215				
Cantidad de Unidades de Carga	2	Información de Unidad de Carga	Selectividad de Carga Sujeta a Inspección	[NC] SIN CONTROL	
Número de Viaje	W007	Código de Sustancia Peligrosa			
Código de Sustancia Peligrosa		Código de Sustancia Peligrosa			
Duración Total	0 Día 00 : 05 : 00				
Resultado : 2					
No	Proceso	Depósito de la Mercancía	Peso (Kg)	Fecha y Hora de Ingreso y Salida	Número de Referencia Ingreso y Salida
	Fecha y Hora del Proceso	Distrito	Cantidad de Bultos	Número de Entrega	Nombre de Referencia Ingreso y Salida
1	REVISION DEL MANIFIESTO	[05907400] INARPI S.A.	681.6		
	27/09/2022 19:15:00	[028]GUAYAQUIL - MARITIMO	40	09901811202200014896P	
2	RECEPCION DEL MANIFIESTO	[05907400] INARPI S.A.	681.6		
	27/09/2022 19:10:00	[028]GUAYAQUIL - MARITIMO	40	09901811202200014896P	

Anexo 8. Liquidación



Fecha : 10/05/2022

Liquidación

CONTRIBUYENTE:

Numero de la liquidación	43276772	Tipo de Identificación	RUC	Numero de Identificación	1718476326001
Nombre o Razon Social	MONTERO BALLADARES NANCY	Ciudad	QUITO	TELEFONO	
Dirección	CHILLOGALLO CALLE S31 OE12-998 INTERSECCION PASAJE E3				

LIQUIDACION ADUANERA:

CONCEPTO		Liquidación de Aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
A.	Derechos arancelarios					
	ARANCEL ADVALOREM	404.000	0	404.000		
	ARANCEL ESPECIFICO	0	0	0		
	ANTIDUMPING	0	0	0		
B.	Impuestos					
	FONDINFA	22.060	0	22.060		
	ICE ADVALOREM	0	0	0		
	ICE ESPECIFICO	0	0	0		
	IVA	580.590	0	580.590		
C.	Tasas					
	Tasa de Vigilancia Aduanera	0	0	0		
D.	Recargos Arancelarios					
	SALVAGUARDIA	0	0	0		
	SALVAGUARDIA ESPECIFICA	0	0	0		
E.	Intereses					
F.	Multas					
G.	Otros					
	TOTAL:	1,006.650	0	1,006.650	0	1,006.650
Fecha/Hora de liquidación	05/10/2022	Fecha máxima de pago	07/10/2022	Banco		
Numero de Garantía		Valor liquidado	1,006.650			
Motivo Liquidación						

Observación:

--

Observación de Anulación:

--

Anexo 10. Almacenaje INARPI S.A - Carga Suelta



INARPI S.A.

INARPI S.A.

Matriz: Isla Trinitaria AV. Los Angeles 51 ava. Sur Oeste s/n Solar 1-5 y Calle Cuarta PBX: 593(4)3715400 Guayaquil - Ecuador

Sucursal: Isla Trinitaria AV. Los Angeles 51 ava. Sur Oeste s/n Solar 1-5 y Calle Cuarta PBX: 593(4)3715400 Guayaquil - Ecuador

Contribuyente Especial Nro. 1305

Obligado a llevar contabilidad: SI

Número de Referencia: 51478583

Factura N° 001 - 051 - 000478583

RUC: 0992247932001

Número de Autorización

0510202201099224793200120010510004785834377141710

Fecha y hora de Autorización

05/10/2022T16:03:28:000+00:00

Ambiente

Producción

Tipo de Emisión

Normal

Clave de Acceso

0510202201099224793200120010510004785834377141710



Razón Social/Nombres y Apellidos: MONTERO BALLADARES NANCY DEL ROCIO	Fecha de Emisión 05/10/2022
RUC: 1718476326001	Guía de Remisión DOLAR
	Moneda DOLAR

Códigos	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
201	Almacenaje Tarifa Minima	1.000000	20.390000	0.00	20.39
599	Servicio de Tarja	2.570000	15.290000	0.00	39.30
617	Despacho de Carga Suelta	2.570000	3.990000	0.00	10.25

Información Adicional

Buque: WAN HAI 722
 Fecha a Facturar: 05/10/2022
 Forma de Pago: CONTADO
 Número de Dress: (2022-153614)
 Retirado: 0401045273 WILMER HERNAN JATIVA LOPEZ
 Emitido Por: WILMER HERNAN JATIVA LOPEZ
 Son: Setenta y ocho dólares con 33/100 ctvs.
 Observaciones: CONTADO DAI 02820221001162450 MONTERO BALLADARES NANCY DEL ROCIO
 Número de Contenedor: OERU4117904
 BL Hijo: SHAGYEM80020

SUBTOTAL 12%	69.94
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	69.94
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	8.39
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	78.33

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	78.33	0.00	DIAS